

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2025/13230 *Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la aprobación del convenio de colaboración con la Parroquia Asunción de Nuestra Señora.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido expediente de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes y la Parroquia Asunción de Nuestra Señora de Teresa de Cofrentes, y habiéndose aprobado inicialmente mediante acuerdo de Pleno de fecha 12 de marzo de 2025.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: <https://teresadecofrentes.sedelectronica.es>, y en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Teresa de Cofrentes, 3 de noviembre de 2025.—El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.